

PARA CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS JUSTO ES NECESARIO QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEA ÚTIL A LA POBLACIÓN: JOEL SALAS

- **Joel Salas Suárez señaló es imperativo garantizar que la información pública responda a las necesidades de la población, que nadie quede excluido, que sea útil para la vida cotidiana y contribuya a construir el México justo que todos anhelamos**
- **El comisionado del INAI participó en el Seminario Internacional sobre Gestión del Conocimiento en el Sector Público.**

La tecnología facilita el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia. Sin embargo, deben tomarse en cuenta alternativas para garantizar que la información responda a las necesidades de la población, que nadie quede excluido, sea útil para la vida cotidiana y contribuya a construir el México justo que todos anhelamos, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, al participar en el Seminario Internacional sobre Gestión del Conocimiento en el Sector Público, convocado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara.

“El México justo que todos anhelamos es en el que se combate y controla la corrupción, la impunidad, el despilfarro, la desigualdad y se construyen comunidades seguras. Por ello, el desafío que hoy tenemos por delante, es que debemos garantizar que la información pública no sólo llegue a las personas que tienen internet, sino a toda la población, que atienda sus necesidades, en los formatos que requiere, en lenguas indígenas, con perspectiva de género y que esa información le sea útil para exigir otros derechos, vigilar a sus autoridades, y evidentemente, propiciar la denuncia y que hayan consecuencias reales contra los servidores públicos que sean responsables de algún delito”, apuntó.

Durante su participación en la sesión temática sobre transparencia y derecho de acceso a la información, Salas Suárez manifestó que tradicionalmente la información pública sirve para detonar procesos de rendición de cuentas, pero

también debe servir para solucionar problemas públicos prioritarios y detonar la colaboración ciudadana. En ese sentido, el INAI debe trabajar en dos ejes, uno que vaya sobre la incorporación de tecnologías para robustecer el ejercicio del DAI a través de plataformas tecnológicas y otro en el que se atiendan las necesidades de información por parte de la población que carece de acceso a internet en aras de transformar realidades locales.

“Para ir acorde a los avances tecnológicos, el INAI ha desarrollado y puesto a disposición de todas las instituciones públicas del Estado mexicano tres herramientas: [“Transparencia en Publicidad Oficial”](#), [“Comisiones Abiertas”](#) y el sitio web que retoma el Estándar de Datos de [“Contrataciones Abiertas”](#). Estas herramientas tecnológicas tienen la virtud de traducir datos de obligaciones de transparencia que, en ocasiones, son difíciles de leer por su lenguaje o volumen en información dinámica y amigable para su consulta. El próximo gobierno federal podría adoptar estas herramientas, que no tienen costo alguno, para ofrecerle a la población mecanismos de evaluación a sus políticas de austeridad”, señaló.

El comisionado del INAI aseguró que para avanzar en el camino hacia la garantía del derecho de acceso a la información en la población que no cuenta con acceso a internet, actualmente el Instituto impulsa la construcción del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) que pondrá en marcha en 2019.

“Actualmente en el INAI impulsamos dos pilotajes del Plan DAI en las entidades federativas de Oaxaca y Nayarit para fortalecer la política pública que escalaremos a nivel nacional en 2019 con dos objetivos. El primero consiste en ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del derecho de acceso a la información en cualquier rincón del país sin importar su condición social, económica o geográfica. Y el segundo, para promover el uso estratégico de este derecho para transformar realidades locales en comunidades que carecen de acceso a internet, producto de la marcada brecha digital que tenemos en México”, finalizó.

El Seminario Internacional sobre la Gestión del Conocimiento en el Sector Público incorpora temas de la gestión de los sistemas tecnológicos de información en el que los participantes plantearon y debatieron cuestiones fundamentales sobre la gestión del conocimiento en el sector público y analizaron las respuestas que han dado las entidades públicas.

Durante el primer día de este este seminario, también participaron: Enrique Cabrero, Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Daniel Muñoz Díaz, Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Marc Torrens, Profesor de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas de Barcelona (ESADE).